

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 1 8 NOV 2015

RES. H. Nº 1705/15

Expte. Nº 4.858/15

#### VISTO:

La Res. H. Nº. 1597/1515, mediante la cual se otorga Aval Académico a la realización de la Mesa Panel: "Miradas sobre las líneas de Investigación en Comunicación en Latinoamérica" la que se llevó a cabo el día 09 de noviembre ppdo.; y

#### CONSIDERANDO:

Que en el art. 1º de la citada resolución se ha consignado erróneamente el nombre de las investigadoras participantes en la actividad indicada;

Que corresponde emitir la presente resolución rectificando el error involuntariamente incurrido:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el artículo 1° de la Res. H. N° 1597/15, en el sentido de dejar debidamente consignado el nombre y apellido de las investigadoras que participaron de la Mesa Panel: "MIRADAS SOBRE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN EN LATINOAMÉRICA" la que se llevó a cabo el día 09 de noviembre de 2015, por lo en la misma debe leerse:

- Marcela ORTIZ ESCOBAR (Colombia)
- Miriam Inés RUIZ SALGADO (México)
- Isa Paula RODRIGUES MORAIS (Brasil)
- Flora de María VELÁZQUEZ MAYORGA (Nicaragua)

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a las interesadas, cátedra de Comunicación Popular y Alternativa y Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Lic. FABIANA R. LOPEZ Sedratarta Académica Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILLANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSe